

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

Calle 3 No. 3-26, oficina 304, edificio Atlantis, Telefax 2400737

J02admbtura@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO N° 20 DEL 01 DE JUNIO DE 2021

	RADICACIÓN	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO
1	2021-00015-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARGENIS BALANTA LARRAHONDO	NACION- MINEDUACACION- FOMAG	<u>TRASLADO DE EXCEPCIONES (Artículo 175 parágrafo 2° Ley 1437 de 2011)</u>